

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

002705

## Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 24 JUN. 2020

Visto, el expediente N° 1487591-2020, Registro de Documento N° 2277902- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de veintiséis (26) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1487591 – 2020, la Directora de la I.E N° 20334 Huaura, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la Lic. **Elizabeth Rebeca CONDE SANCHEZ**, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 02 de setiembre del 2019 hasta 13 de setiembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad de la Lic. Gloria Maritza BENDEZU BARJA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006430-2019.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1246- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

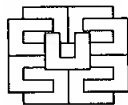
Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1487591-2020:

Apellidos y Nombres	:	CONDE SANCHEZ ELIZABETH REBECA
DNI	:	15764294
Código Modular	:	1015764294
Fecha de Nacimiento	:	13-10-1977





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 9**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título **207200**

: Licenciada en Educación Primaria

Régimen de Pensión

: D.L N° 19990

Cargo

: Docente

Centro de Trabajo

: IE 20334

Lugar

: Huaura

Nivel y/o Modalidad

: EBR-Primaria

Especialidad

: Primaria

Jornada Laboral

: 30 horas Pedagógicas

Resolución

: N° 006430- 2019.

Vigencia

: Del 02- 09 -2019 al 13-09-2019

Total días

: 12 días

Referencia

: Expediente N° 01487591-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Rocío Rodríguez*

**Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

